



ANEXO 1

Régimen de Promociones para el personal No Docente

De acuerdo al expediente Nº 979375-19 (Resolución Rector Nº 862/19) se comunica al Personal No Docente el llamado a cubrimiento de vacantes definitivas Categoría 6 mediante el Régimen de Promociones.

Vacantes definitivas por jurisdicción y agrupamiento.

Jurisdicción	Agrupamiento Administrativo	Agrupamiento M.P.S.G.
RECTORADO	1	5
FADU	5	-
FCJS	-	1
FBCB	-	2
FCA/FCV	2	-
EAGG	-	1
FCE	1	1
FIQ	1	3
EIS	1	1
FCM	1	1

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y PRESNTACION DE ANTECEDENTES: Dirección de Ingresos, Promociones y Concursos – Bv. Pellegrini 2750 – Planta Baja.

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES: 01/07/19 al 12/07/19 en horario de 9:00 a 13:00 Hs.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- Pertenecer a planta permanente en la jurisdicción y agrupamiento al que aspira.
- Acreditar, mediante el certificado de situación de revista, emitida por oficina de Personal, doce (12) meses de real y efectiva prestación de servicios (art. 5 Reglamento).
- Titulo Mínimo: Primario para agrupamiento M.P.S.G. y Secundario para agrupamiento Administrativo

Para mayor información ingresar a pagina web: www.unl.edu.ar - La UNL - Régimen de Promociones (categorías 7 a 6)





ANEXO 2

Régimen de Promociones para el personal No Docente

De acuerdo al expediente Nº 979375-19 (Resolución Rector Nº 862/19) se comunica al Personal No Docente el llamado a cubrimiento de vacantes definitivas y de Carácter General Categoría 6 mediante el Régimen de Promociones.

Se podrán inscribir agentes del mismo agrupamiento y de cualquier jurisdicción.

Jurisdicción	Agrupamiento Administrativo	Agrupamiento M.P.S.G.
FICH	-	2
FIQ	1	-
FBCB	2	7

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES: Dirección de Ingresos, Promociones y Concursos – Bv. Pellegrini 2750 – Planta Baja.

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES: 01/07/19 al 12/07/19 en horario de 9:00 a 13:00 Hs.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- Pertenecer a planta permanente de la U.N.L. y en el agrupamiento al que aspira.
- Acreditar, mediante el certificado de situación de revista, emitida por oficina de Personal, doce (12) meses de real y efectiva prestación de servicios (art. 5 Reglamento).
- Titulo Mínimo: Primario para agrupamiento M.P.S.G. y Secundario para agrupamiento Administrativo

Para mayor información ingresar a pagina web: www.unl.edu.ar - La UNL - Régimen de Promociones (Categorías 7 a 6)